

Expediente: PFC.B.E.7/008280-2013.

Asunto: Respuesta al oficio SPS/DGCARA/773/2014

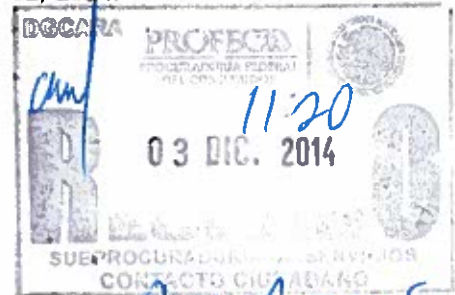
México, D. F., diciembre 02, 2014.

Dra. Maricruz Santa Ana Solano.

Procuraduría Federal de Protección al Consumidor
Dirección General de Contratos de Adhesión, Registro
y Autofinanciamiento.

Presente

Av. José Vasconcelos 208, Piso 12, Colonia Condesa,
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, México D.F.



Francisco Javier Islas Mancera en mi carácter de apoderado legal de la empresa Teléfonos del Noroeste, S. A. de C. V., (TELNOR), con la personalidad acreditada dentro del expediente señalado al rubro, ante usted, respetuosamente, comparezco y expongo:

Hago referencia a su atento Oficio SPS/DGCARA/773/2014 de fecha 10 de noviembre de 2014, mediante el cual se invita a mi representada a realizar un nuevo registro del modelo de contrato de adhesión, para que esa Dirección este en posibilidad de realizar el análisis jurídico del nuevo modelo.

En atención a las observaciones formuladas en el Oficio de referencia y otras modificaciones establecidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, me permito adjuntar a la presente el nuevo modelo de contrato de adhesión de PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, y sus respectivas CONDICIONES DEL SERVICIO con dos versiones: una versión con "control de cambios" y una versión "limpia" a efecto de que esta Procuraduría este en posibilidad de revisar las modificaciones realizadas por mi representada al previamente registrado ante esta autoridad bajo el número de aprobación 2597-2014 de fecha 05 de junio de 2014.

Se anexa a este escrito la "solicitud de registro y/o modificación de registro obligatorio de contratos de adhesión", y el pago por concepto de derechos.



Por lo expuesto y fundado, atentamente pido se sirva:

PRIMERO.- Tener por presentado el escrito por el que se da la debida contestación al Oficio Número SPS/DGCARA/773/2014.

SEGUNDO.- Tener por presentado el nuevo Modelo de Contrato que incluye los derechos de los usuarios que contempla la nueva Ley Federal de Telecomunicación y Radiodifusión.

TERCERO.- Emitir resolución de conformidad con lo señalado en los artículos 87 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 15, fracción I del *"Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la organización y funcionamiento del Registro Público de Contratos de Adhesión"*.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'F. Islas', is written over a horizontal line.

**LIC. FRANCISCO JAVIER ISLAS MANCERA.
APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS
Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE
TELNOR, S. A. DE C. V.**